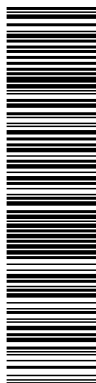


DOCUMENTO VQ_Edicto de publicación: EDICTO DEFINITIVO AYUDAS ENERGIA 2024	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: IK2EO-CP7MY-002BZ Fecha de emisión: 26 de Diciembre de 2024 a las 10:09:36 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde del AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE. Firmado 23/12/2024 14:11	ESTADO FIRMADO 23/12/2024 14:11



El documento electrónico ha sido aprobado por: a las 14:11:02 del día 23 de Diciembre de 2024, Jorge Perez Robles. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sedelectronica.villaquilambre.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?>

EDICTO

PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS DESTINADA A ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DE SUMINISTRO DE ENERGIA DE LA VIVIENDA HABITUAL PARA EL EJERCICIO 2024.

Teniendo en cuenta:

1.- Que la Junta de Gobierno Local celebrada en sesión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2024 adoptó el acuerdo de aprobar la convocatoria para la prestación económica destinada a atender las necesidades básicas de suministro de energía de la vivienda habitual, como medida contra la pobreza energética del Ayuntamiento de Villaquilambre, para el ejercicio 2024, por importe total de 11.000€, con cargo a la partida presupuestaria 08.23102.480.01 del presupuesto 2024 (BOP 202 de 18 octubre de 2024).

2.- Que, según propuesta del Concejal de Servicios Sociales, Sanidad y Turismo de fecha 2 de diciembre de 2024, se acuerda aprobar la **resolución provisional** de las ayudas de económicas destinadas a atender las necesidades básicas de suministro de energía en la vivienda habitual 2024, concediendo el plazo de alegaciones.

3.- Que, finalizado el plazo de alegaciones, la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de diciembre 2024 acuerda aprobar la **resolución definitiva** de las ayudas de económicas destinadas a atender las necesidades básicas de suministro de energía en la vivienda habitual 2024 que se relacionan en este edicto en las tablas: 1 concesiones, 2 denegaciones y 3 renunciaciones.

4.- Visto que no se agotó la partida presupuestaria establecida en la convocatoria, atendiendo al art.4 de la misma, establece que se podrá repartir el sobrante entre los beneficiarios atendiendo al número de miembros de la unidad familiar, procediéndose a dicho reparto, quedando las cantidades definitivas que se reflejan en el anexo del presente edicto.

5.- Las listas aparecen relacionadas con el **N.º de Registro de Entrada** de la solicitud por cuestiones de protección de datos (ver registro de la solicitud). Si alguna persona tuviera dificultades para identificarse, puede ponerse en contacto con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Villaquilambre.

TABLA 1

LISTADO DE CONCESIONES DEFINITIVAS AYUDAS PARA GASTOS DE ENERGÍA 2024

N.º	N.º REG	MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR	EMPAD.	IMPORTE PROVISIONAL CONCEDIDO	IMPORTE DEFINITIVO CONCEDIDO (1)
1	10396	2	SI	150	281,16
2	10810	5	SI	150	713,64
3	10726	1	SI	100	275,08
4	10900	3	SI	174,16	174,16
5	10179	5	SI	125,24	125,24
6	10117	2	SI	200	550,16
7	10437	1	SI	82,68	82,68
8	10236	3	SI	187,5	712,74
9	10039	4	SI	250	601,54
10	10940	1	SI	200	375,08
11	10241	4	SI	187,5	674
12	10520	2	SI	100	450,16
13	10832	1	SI	190,67	190,67
14	10803	5	SI	144,48	144,48
15	10352	3	SI	250	447,63
16	10304	1	SI	100	275,08
17	10912	1	SI	86,58	86,58
18	10531	3	SI	125	650,24
19	10459	5	SI	264,56	264,56
20	10442	1	SI	200	375,08
21	10957	1	SI	150	325,08
22	10954	4	SI	250	431,93
23	10873	2	SI	200	550,16
24	10901	1	SI	192,86	192,86
25	10740	3	SI	250	413,81
26	10807	1	SI	56,86	56,86
27	10895	3	SI	125	328,2
28	10574	2	SI	150	500,16
29	10783	1	SI	100,69	100,69
30	10371	3	SI	125	650,24
TOTAL, DEFINITIVO				4868,78	10999,95

**Teniendo en cuenta que no se agotó la partida presupuestaria inicial se ha repartido el sobrante entre los beneficiarios atendiendo al número de miembros de la unidad familiar.*

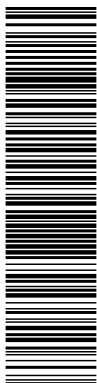


TABLA 2

LISTADO DE DENEGACIONES DEFINITIVAS AYUDAS PARA GASTOS DE ENERGÍA 2024

Nº	Nº REG	MIEMBROS UNIDAD FAMILIAR	EMPAD.	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	10951	4	SI	Supera ingresos con 4 miembros según criterios económicos no puede superar 842,16€
2	10955	1	SI	Supera ingresos con 1 miembros según criterios económicos no puede superar 682,16
3	10450	3	SI	Supera ingresos con 3 miembros según criterios económicos no puede superar 842,16€
4	10575	3	SI	Supera ingresos con 3 miembros según criterios económicos no puede superar 842,16€
5	10517	3	SI	Supera ingresos con 3 miembros según criterios económicos no puede superar 842,16€

TABLA3

LISTADO DE SOLICITANTES QUE RENUNCIAN A LAS AYUDAS PARA GASTOS DE ENERGIA 2024

N.º.	N.º. REG	DOCUMENTACIÓN PRESENTADA
1	10493	N.º registro 12042 de fecha 11/12/2024, solicita la renuncia a las ayudas de energía 2024, sin alegar motivo alguno.

